



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Centro de Educación Media n° 39 de Sierra Grande realizó el 20 de noviembre de 2009, un Ateneo Escolar que consiste en una corte en el año escolar a fin de mostrar a las familias y comunidad en su totalidad los trabajos y proyectos realizados durante el ciclo lectivo en curso por el CEM n° 39.

Esta instancia se considera un espacio público de difusión y junto a la promoción de las actividades escolares que ponga a las familias de los alumnos, de otras instituciones y de la comunidad en general, en conocimiento de los diferentes trabajos, investigaciones, producciones escolares y dejar abierta a la reflexión algunas cuestiones y para la profundización en posteriores trabajos de otras.

El proyecto de Ateneo Escolar se basa en el proyecto educativo institucional en sus diferentes líneas de acción, fundamentalmente:

- Socializar experiencias dentro de la escuela y dar a conocer a la comunidad las realidades de la escuela.
- Favorecer o promover el sentido de pertenencia y autoestima de alumnos a través de nuevas propuestas de enseñanza sostenidas en uso de recursos y espacios de la escuela.

En función de todo lo expuesto, impulsamos el presente proyecto de declaración a fin de brindar nuestro apoyo a estas actividades desarrolladas por la comunidad educativa de nuestra región, en el convencimiento de que así se logra un óptimo ámbito de difusión de los logros de la mismo.

Por ello:

Autor: Adrián Casadei



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social el Ateneo Escolar 2009, realizado el día 20 de noviembre del corriente año, por el Centro de Educación Media n° 39 de la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.